



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2621

MIÉRCOLES
20 de Octubre de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

Familia de Zitácuaro se accidente en Ciudad Hidalgo, fallece el matrimonio 16▶

Estados Unidos pide a México que permita ingreso de agentes de la DEA 10▶

Gobierno de Bedolla destina mil 575 millones para regularizar pago de salarios



Respaldo total a las víctimas de cáncer de mama”, Toño Ixtláhuac 6▶



Tahoneros preparan la Feria del Pan de Muerto en Zitácuaro 5▶



Diputada pide solucionar desabasto de medicamentos anticancerígenos a escala nacional 8▶



14 de noviembre será la elección de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden

- Donaciano Ojeda lo hará mediante usos y costumbres, mientras que en Crescencio Morales no aceptan llevar a cabo el proceso

H. Zitácuaro Michoacán, octubre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Todo se encuentra listo, para que el próximo 14 de noviembre se lleve a cabo la elección de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden, ellos son auxiliares del Gobierno Municipal.

Así lo anunció en conferencia de prensa,

el Secretario del Ayuntamiento, Eduardo Sánchez de las Matas Guerrero, al presentar la convocatoria para dicho proceso. Hasta hoy, precisó que se tiene previsto llevar a cabo la elección en 11 tenencias y las 5 encargaturas, mientras que en Donaciano Ojeda lo harán mediante sus usos y costumbres, y Crescencio

Morales se niega a participar. En este último lugar continúan las pláticas para realizar el cambio de autoridad.

Acompañado de la síndico Myrna Merlos Allyón, y Moisés Salazar Hernández, el encargado de la política interna del municipio, resaltó que se tiene previsto un operativo

especial de seguridad para garantizar que el proceso transcurra en paz. Hay indicaciones precisas de que nadie intervenga en la elección, que se respete la decisión de los habitantes de las tenencias para elegir a sus representantes.

De acuerdo a la convocatoria, la recepción de registros será el 22 de octubre en un horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde, luego el día 29 de este mismo mes se expedirán las cartas de participación que serán las fórmulas. No hay limitante en el número de candidatos por cada tenencia, siempre y cuando se cubran los requisitos.

El proselitismo se hará desde que se reciba la constancia de participación hasta las 24 horas del día 12 de noviembre.

Entre los requisitos que deben presentar los candidatos en el proceso se encuentran: credencial de elector del INE, acta de nacimiento, constancia de residencia, carta de antecedentes no penales, constancia de modo honesto de vivir, 4 fotografías tamaño infantil, presentar un plan de trabajo, constancia de inscripción al listado nominal y un formato que les será proporcionado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los ganadores de la elección recibirán su constancia de mayoría y rendirán protesta el 18 de noviembre en el Centro de Convenciones Suprema Junta Nacional Americana, en punto de las 10:00 horas.

Inicia rehabilitación del Panteón Municipal, previo a Día de Muertos

H. Zitácuaro Michoacán, octubre de 2021. - Por: Guadalupe Solache Rebollo. A 20 días de la celebración de Día de Muertos, el Panteón Municipal San Carlos inició su etapa de rehabilitación.

Hay que mencionar que esta, es una tarea que se realiza cada año, durante el mismo periodo y tiene el objetivo de dejarlo en buenas condiciones, para quienes acostumbran visitar la tumba de sus difuntos desde finales de octubre y principios del mes de noviembre.

De acuerdo a la Administración del Panteón, estas acciones comenzaron la semana pasada e incluyen la pintura en el interior y exterior del inmueble, retiro de escombros, aplicación de mata hierva, chaponeo de la maleza, y mejora en general de todo el lugar. También se han retirado coronas y flores viejas, para dar paso a las nuevas que llegarán esta temporada.

Las tareas son realizadas por el personal del cementerio, pero se espera que en los próximos días se sumen los trabajadores de Parques y Jardines, que también depende de Servicios Públicos Municipales.

Este año por las intensas lluvias, alrededor de 60 tumbas se hundieron, y por el momento, unas 30 ya han sido rehabilitadas por sus propietarios, se sabe que muchos solicitaron el apoyo con escombros o tierra para rellenar los huecos que generó el movimiento del suelo.

Por el momento en algunas zonas el líquido mata hierva ha hecho efecto, pero en otros sitios aún hay maleza verde y supera el metro de altura, por lo que éstas tendrán que ser retiradas con machete u otras herramientas. Una ventaja es que el personal ya cuenta con un giirio.



Las tareas son realizadas por el personal del cementerio, pero se espera que en los próximos días se sumen los trabajadores de Parques y Jardines.



Se considera que las elecciones formales serán en 11 tenencias. Donaciano Ojeda lo hará mediante usos y costumbres, mientras que en Crescencio Morales no aceptan llevar a cabo el proceso.

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE MESES DEL TESTAMENTO

Hacer un testamento es un acto de amor hacia tu familia, los evitas de problemas futuros, juicios costosos y pérdida de tiempo.



EL TESTAMENTO ES

PERSONAL

Nadie más lo puede hacer por ti o tu nombre.

REVOCABLE

Se puede modificar cuantas veces lo desees.

LIBRE

Nadie te puede obligar a realizarlo, tu eres libre de decidir.

Notaría Pública N°38

5 de mayor sur 41-a col centro
1530903 / 1535324



Directorio Informativo La Región

Fundador y director general: René Serrano García.

Jefe de información y web master: L.I. René Serrano Fuentes.

Subdirectora administrativa: Claudia Argueta González.

Jefe de redacción: Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.

Reporteros: Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta

Sección sociales: Rosa Fuentes Mendoza.

Asesor Jurídico: Lic. Octavio Morales Balboa.

Articlistas: Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.

Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.

Internet 
en tu casa

ZTE

ELIGE TU PLAN INTERNET EN CASA

ZTE
MF283U



Navegación ilimitada desde

\$229

Solo conecta y navega

PLAN	Renta	Velocidad de navegación	Política de Uso Justo
Básico	\$229	hasta 5 Mbps	50 GB
1	\$299	hasta 5 Mbps	75 GB
2	\$399	hasta 10 Mbps	100 GB
3	\$599	hasta 10 Mbps	150 GB
4	\$799	hasta 10 Mbps	200 GB

Incluye ² **Claro-video**

A partir del plan de \$399

Internet donde otros no llegan, 
¡VIVAS DONDE VIVAS!

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura y Velocidad **EVONET**



Servicio disponible para su contratación y uso únicamente dentro del territorio nacional. Los 10Mbps corresponden al máximo ancho de banda disponible para navegar, lo cual podrá variar en función de: a) la zona de cobertura en la que se encuentre instalado el módem; b) de la tecnología instalada y disponible dentro de la zona de cobertura; c) la concentración de tráfico en el momento en que se encuentra conectado a la red móvil de datos de Telcel; d) la estación con tarjeteros que cuenten con bloqueadores de señal (perales y cinescopios); e) la cantidad de equipos conectados al mismo tiempo al módem; y f) los materiales de construcción del inmueble en donde se encuentre conectado el módem, entre otros. APLICA POLÍTICA DE USO JUSTO DE 100 GIGABYTES (GB). Al agotar la cuota de MB establecida como Uso Justo, podrás continuar navegando limitadamente hasta el término del ciclo de facturación. La SIM Card solo podrá ser utilizada con el módem proporcionado y aproximado con la línea asignada. Si la SIM es colocada en un equipo distribuido, el servicio cesará inmediatamente hasta que ésta sea colocada nuevamente en el módem. El módem deberá permanecer en la ubicación configurada en su primer navegador/usuario de datos. Si el módem es cambiado de ubicación, podrás actualizar la ubicación con costo de \$100.00 IVA incluido o mantenerla prestamente registrada. En caso de mantener la ubicación prestamente registrada, la navegación será ilimitada hasta que el módem sea colocado nuevamente en la ubicación originalmente configurada. Información en eventos/Clientes y Centros de Atención a Clientes Telcel. LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS SE PRESTAN CONFORME A LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS QUE PUAN LOS INDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS MÓVILS VIGENTES. Registro Público de Telecomunicaciones: Folios 143448 y 143449. 1. INTERNET EN TU CASA Básico con renta de \$229 cuenta con una velocidad de navegación de hasta 5 Mbps durante los primeros 50 GB de consumo (PUJ). INTERNET EN TU CASA 1 con renta de \$299 cuenta con una velocidad de navegación de hasta 5 Mbps durante los primeros 75 GB de consumo (PUJ). INTERNET EN TU CASA 2 con renta de \$399, con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUJ) de 100 GB. INTERNET EN TU CASA 3 con renta de \$599 con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUJ) de 150 GB. INTERNET EN TU CASA 4 con renta de \$799 con velocidad de hasta 10 Mbps y Política de Uso Justo (PUJ) de 200 GB. Si el límite de navegación (PUJ) es alcanzado antes de finalizar el ciclo de facturación la velocidad de navegación disminuirá por el tiempo restante hasta el corte de facturación. El servicio es Fijo, para uso en territorio nacional. 2. En la contratación del plazo mínimo de contratación con un Plan Internet en tu casa, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si solicita el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Si utiliza el restañado de datos de Telcel para el acceso a Claro video, los MB o GB consumidos se descontarán de los restañados en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB o GB del nivel vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se presta conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otros promociones. Válido en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes. Más información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Vigencia al 31 de Octubre del 2021.

Gobierno de Bedolla destina mil 575 millones para regularizar pago de salarios



Sigue el proceso de Entrega-Recepción de la administración pública, y puedo decirles que la crisis financiera en la que dejaron hundido al estado, es mucho peor a la que se preveía.

Congreso del Estado; Crean Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y Desplazamientos Forzados

Morelia, Michoacán, 18 de octubre de 2021. El Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, aprobó la creación de la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán, misma que será presidida por la diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora e integrada por las legisladoras, Margarita López Paredes y María de la Luz Núñez Ramos.

Esta Comisión Especial tendrá entre sus atribuciones, atender a los colectivos estatales de la organización civil, que tienen como propósito la búsqueda de personas desaparecidas y ser el vínculo de este Poder Legislativo con las asociaciones y grupos de acompañamiento a las familias de las personas desaparecidas, asimismo, trabajar de manera coordinada con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno en la materia.

De igual forma será la encargada de proponer acciones a corto y mediano plazo para impulsar mejores resultados, reformas legislativas, establecimiento de prioridades y una agenda estatal, además de establecer un micrositio en la página del congreso del Estado, donde se visibilicen los datos y estadísticas actualizadas.

Es importante resaltar que la vigencia de la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán, será durante el periodo comprendido, a partir del día de aprobación y hasta la conclusión de la presente legislatura.



La Comisión será presidida por la diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora e integrada por las legisladoras, Margarita López Paredes y María de la Luz Núñez Ramos.

Tribunal de Justicia Administrativa, y el Instituto Electoral de Michoacán, entre otros.

El gobernador puntualizó que continúa el proceso de Entrega-Recepción de la administración pública, y "con la información recabada puedo decirles que la crisis financiera en la que dejaron hundido al estado, es mucho peor a la que se preveía".

Morelia, Michoacán., 18 de octubre del 2021*.- Durante los primeros 15 días de su gobierno, Alfredo Ramírez Bedolla ejerció mil 575 millones de pesos para regularizar el pago de salarios que la administración estatal anterior dejó de pagar desde mayo.

En la conferencia de prensa semanal del gobernador, el secretario de Finanzas y Administración, Luis Navarro, informó que el pasado 01 de octubre recibieron el gobierno con adeudos de quincenas desde mayo a trabajadores de instancias como el Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Fiscalía General de Michoacán,

Durante los primeros 15 días de gobierno, la administración de Ramírez Bedolla ha tenido que derogar más de 530 millones de pesos para pagar nóminas atrasadas, además de cumplir con sus propios compromisos salariales

Respecto a las cuatro quincenas que la administración de Silvano Aureoles dejó de pagar al magisterio, adelantó que no se retendrán más salarios a maestras y maestros, además de que se les irán cubriendo los adeudos pendientes cada quince días.

Se reactivan visitas familiares a centros penitenciarios estatales

*Se realizarán de acuerdo a las banderas de riesgo epidemiológico de cada municipio donde se ubican los centros penitenciarios

Morelia, Michoacán a 18 de octubre de 2021.- Por instrucciones del gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, la Secretaría de Gobierno a través Coordinación del Sistema Penitenciario, reabrirá las visitas familiares a partir de este lunes 18 del presente mes, siguiendo los lineamientos de las banderas de riesgo epidemiológico de cada municipio.

Lo anterior con el propósito de que la población penitenciaria de las 11 cárceles estatales pueda acceder paulatinamente a la nueva normalidad, en apego a sus derechos.

Todos los centros penitenciarios respetarán los aforos máximos establecidos en cada municipio donde se encuentran y adicionalmente se implementaran medidas sanitarias para reducir el riesgo de contagios de Covid-19 al interior de las penitenciarias.

Los centros penitenciarios que se encuentran en municipios con Bandera Amarilla son el complejo penitenciario de "Mil Cumbres" en Morelia, así como los de Lázaro Cárdenas y Uruapan. En estos centros, el aforo máximo será de 50 por ciento de la capacidad del centro y los requisitos para los visitantes son:

- Contar con un esquema completo de vacunación
- Presentar certificado de vacunación o las papeletas de vacunación

Los centros penitenciarios que están en municipios con Bandera Verde son los de Apatzingán, Zamora y Zitácuaro y en estos hay un aforo permitido del 75%, por lo que los requisitos mínimos para visitantes son:

- Contar con primera dosis de vacunación
- Presentar papeleta de vacunación de primera dosis

En tanto, los centros que se ubican en los municipios con Bandera Blanca son los de Maravatío, La Piedad, Tacámbaro y Sahuayo y estos podrán recibir aforos hasta del 100% de visitantes, sin solicitar comprobantes de vacunación.

En todos los centros penitenciarios los visitantes y personas privadas de la libertad deberán respetar las medidas de sana distancia y acatarán los siguientes protocolos sanitarios:

- Saneamiento al ingreso.
- Uso obligatorio de cubrebocas, careta o goggles.
- Toma temperatura y saturación de oxígeno.
- Interrogatorio sobre síntomas y signos sugestivos.



Los centros penitenciarios que están en municipios con Bandera Verde son los de Apatzingán, Zamora y Zitácuaro y tienen un aforo permitido del 75%, por lo que los requisitos son mínimos para visitantes.

Mujeres dan testimonio de vida, en el Día Mundial Contra el Cáncer de Mama

- Autoridades de salud exhortan a mujeres a hacerse la prueba a tiempo



María Concepción Saucedo Ortega, relató que recuperarse del cáncer ha sido una prueba de vida y ha hecho que valore cada día.

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de octubre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En el marco del Día mundial Contra el Cáncer de Mama, autoridades municipales y de salud exhortaron a todas las mujeres a cuidarse y realizarse la prueba oportuna de esta enfermedad, ya que si se detecta a tiempo es curable. El acto alusivo, se realizó en el Auditorio de la Presidencia Municipal y reunió además, a mujeres que han sobrevivido a esta enfermedad mortal.

sobrevivido a esta enfermedad mortal.

En su mensaje, el Coordinador de Salud Reproductiva, Mario Alberto Valdés Reséndiz, resaltó que para detectar de forma oportuna el cáncer de mama existen los estudios de mastografía, y en este sentido, durante este mes se tuvo la unidad móvil en el municipio desde el día 4 hasta el 22, además se tiene un mastógrafo fijo en el Hospital Regional.

Cómo sobreviviente al cancer, María Concepción Saucedo Ortega, relató que recuperarse del cáncer ha sido una prueba de vida y ha hecho que valore cada día. Aradeció a quienes la ayudaron a seguir adelante, sin ellos no estaría dónde está.

En su intervención, el Presidente Municipal, Juan Antonio Ixtláhuac, calificó este día como fundamental en la salud de toda la población, ya que en los últimos años, el cáncer se ha convertido en la tercera causa de muerte en las mujeres a nivel país.

Exhortó a todos los involucrados en el tema de la salud, a redoblar esfuerzos todos los días, no solo en fechas conmemorativas como ésta, de ello dependerá la salud de muchas personas. Como autoridad local, reiteró su disposición de trabajar de forma coordinada con otros niveles de gobierno para hacer frente a este problema de salud.

Durante el acto, la Jurisdicción Sanitaria No 3 hizo entrega de reconocimientos al personal, tanto médico como de enfermería, que ha participado en las acciones que están destinadas a combatir el cáncer de mama. Asimismo, algunas mujeres que han sobrevivido a esta enfermedad recibieron una peluca oncológica y un implante, con lo que podrán recuperar, en parte, su norma de vida.

Estuvieron presentes Vanesa Ixtláhuac Orihuela, presidenta del DIF, Janitzi Arroyo Martínez, Directora del Hospital Regional, Karina Alvarado, regidora de la Comisión de Salud, María Eugenia Franco Geldis, titular del Instituto de la Mujer, entre otras personas.

Tahoneros preparan la Feria del Pan de Muerto en Zitácuaro

- Es una de las temporadas más esperadas para panaderos

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de octubre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Autoridades Municipales y panaderos locales alistan lo que será la Feria del Pan de Muerto de este año, tentativamente será en el Jardín Central.

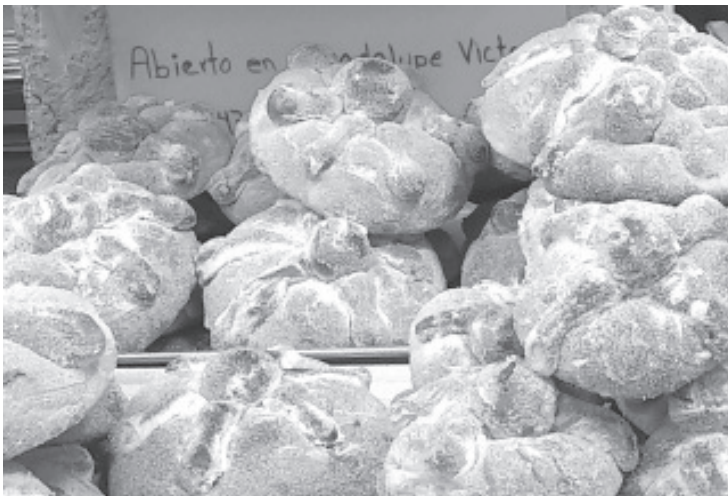
En entrevista, Juan Manuel Valentín Ramírez, Presidente de la Unión de Panaderos "16 de octubre", precisó que por el momento ya han hecho las solicitudes a la dependencia encargada de darles autorización de ocupar la plaza central, y continúan las pláticas a favor.

Dijo que se pretende que participen de 30 a 50 panaderos, estos han mostrado su interés de vender en esta zona de la ciudad. El compromiso de todos será acatar las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud.

"Para los panaderos es una de las temporadas más esperadas, Zitácuaro es conocido en muchos lugares por el sabor único del pan que aquí se elabora y lo único que queremos es que nos permitan vender, no nos instalamos en el jardín seguido, solo en Día de Muertos y en Día de Reyes", explicó.

Valentín Ramírez, agregó que por el incremento a los insumos con que se prepara el pan, este año el costo de las piezas de pan tendrá que aumentar, pues todos los sectores se encuentran en una difícil situación económica.

Mientras les dan autorización, los panaderos ya están listos para esta temporada, en cada local o establecimiento ya se comienza a preparar el pan de muerto; habrá sabores para todos los gustos y precios para todas las economías. En este sentido invitó a la población a consumir el pan de Zitácuaro único en su tipo en sabor.



Se pretende que participen de 30 a 50 tahoneros, pertenecientes a la Unión de Panaderos 16 de Octubre, estarán en el jardín central.

25 puestos ofrecen las típicas calaveras en el Jardín Constitución

- Estarán del 15 de octubre al 4 de noviembre

H. Zitácuaro Michoacán, 18 de octubre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Como parte de la celebración de Día de Muertos, 25 puestos de comerciantes que venden todo tipo de calaveras y dulces alusivos, se instalaron en el Jardín Constitución. De acuerdo al permiso otorgado por Servicios Públicos Municipales, ahí estarán desde el 15 de octubre al 4 de noviembre.

En entrevista, Alicia Huerta Hernández, integrante de la Unión de Comerciantes Día de Muertos, expuso que por el aumento a todos los productos, tendrán que subirle de 50 centavos hasta 1 peso a lo que venden.

En el lugar, dijo que hay todo tipo de dulces, principalmente calaveras de todos los tamaños de chocolate, azúcar, amaranto, paletas, y disfraces; hay para todas las economías la más pequeña cuesta 8 pesos y la más grande 120.

Destacó que los principales clientes son niños y las escuelas, en este sentido, confió en que las ventas mejoren y no haya afectaciones para ninguno de los comerciantes. Ya que desde el año pasado vienen arrastrando una situación económica complicada.

"Las ventas ya no son las mismas de antes, por eso es que todos decidimos invertir mucho menos que en años pasados, porque no queremos tener pérdidas", expresó.

Huerta González, invitó a los ciudadanos a acudir al Jardín Constitución, ya se encuentran instalados los puestos y tienen productos de todo tipo. Como medida sanitaria el personal en los puestos usa de forma obligatoria el cubrebocas, disponen de gel antibacterial, y llevan a cabo todas las medidas recomendadas por las autoridades de salud



"Las ventas ya no son las mismas de antes, por eso es que todos decidimos invertir mucho menos que en años pasados, porque no queremos tener pérdidas", expresó.

Respaldo total a las víctimas de cáncer de mama", Toño Ixtláhuac

-Encabeza alcalde y presidenta del DIF, conmemoración del Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama



Toño Ixtláhuac se comprometió a crear un programa dirigido a las mujeres con cáncer de mama, que vaya desde lo preventivo, hasta el acompañamiento a quienes sufren del padecimiento.

Zitácuaro, Mich., 19 de octubre del 2021.- "En el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, hacemos un llamado a las instituciones y órdenes de gobierno a generar políticas públicas más sólidas y que tengan mayor sentido con las mujeres que lo padecen", señaló el alcalde Juan Antonio Ixtláhuac, durante la conmemoración del Día Mundial contra la lucha de esta enfermedad.

Toño Ixtláhuac se comprometió a crear un programa dirigido a las mujeres con cáncer de mama, que vaya desde lo preventivo hasta el acompañamiento a quienes sufren de dicho padecimiento. "Nuestro compromiso es garantizar todo el respaldo a las víctimas de esta enfermedad", dijo el edil.

Expuso que el cáncer de mama sigue

siendo la tercera causa de muerte en las mujeres mexicanas, alcanzando más de 600 mil defunciones al año; por lo cual, es emergente una mayor coordinación entre las diferentes órdenes de gobierno para aminorar el impacto que aún causa la enfermedad en la sociedad.

Por su parte, Vanessa Ixtláhuac, titular del sistema DIF municipal, informó que, a través de la dependencia a su cargo, se impulsan acciones para prevenir el cáncer, tales como la instalación del módulo de mastografías gratuitas, vigente hasta el 22 de octubre, programa complementado con pláticas sobre el cuidado y prevención, además de apoyos para el tratamiento oncológico a quienes son víctimas.

Durante este evento se entregaron pelucas e implantes a pacientes con cáncer o que convalecieron; además, las autoridades entregaron reconocimientos al personal de salud y actores que han contribuido al combate contra el Cáncer de Mama.

Dr. Mercola: Noticias de la salud Comparación de la ivermectina con el nuevo molnupiravir de Merck



16 de Octubre, 2021. Merck tiene un nuevo medicamento antiviral llamado molnupiravir, cuyo objetivo era tratar la influenza, pero ahora se promociona como un medicamento para el COVID-19, aunque todavía se cuestiona su efectividad.

Mientras la FDA considera la solicitud de Merck de llevarlo al mercado, el profesor jubilado de enfermería John Campbell, Ph.D., compara los dos en un video de YouTube. Para ser sincero, Campbell dice que está a favor de las vacunas y de los antivirales.

Dice que la ivermectina es uno de los medicamentos reutilizados que más se han utilizado y, no solo está aprobada por la FDA para humanos, sino que ganó un premio Nobel porque "revolucionó el tratamiento humano de una enfermedad parasitaria". También ha demostrado tener "actividad antiviral de amplio espectro contra muchos virus, incluyendo el VIH, Zika y el Mers" e impide que se reproduzca el coronavirus del SARS y, de hecho, eliminó el 99.98 % de las partículas del SARS en 48 horas.

Al igual que la ivermectina, el molnupiravir es un medicamento que se administra por vía oral, pero se convierte en el hígado, y existe la preocupación de que la acción del metabolito

también pueda ser mutagénica (cancerosa) en las células de mamíferos y provocar defectos de nacimiento en el feto. Aunque Merck dice que eso no va a ser un problema, Campbell dice que la evidencia demuestra que "al menos es necesario analizarla" porque "si detiene la reproducción normal del ARN, ¿detendrá la reproducción normal de nuestro ADN?"

La ivermectina, por otro lado, se une a la proteína spike para evitar que ingrese a las células. También es un antiinflamatorio con alta eficacia que inhibe las citoquinas y tiene muy pocos efectos secundarios reportados en sus años de uso. El costo también es un factor: el precio del tratamiento con ivermectina equivale solo a una parte del molnupiravir.

FUENTES: YouTube

Estudio reciente demuestra que las vacunas solo prolongan la pandemia

19 de Octubre, 2021. Se filtró una presentación en diapositivas del Departamento de Defensa y aunque se eliminó de inmediato, fue demasiado tarde porque ya muchos sitios web privados y otros archivos la habían publicado, en esta presentación se muestra que las vacunas no han cumplido con las expectativas de muchos expertos.

Los investigadores se basaron en los registros de hospitalización de 5.6 millones de beneficiarios de Medicare que tenían su esquema de vacunación completo y encontraron que, a pesar de su estado de vacunación, 148 000 personas de 65 años de edad en adelante contrajeron COVID, 9400 ingresaron a una unidad de cuidados intensivos, 30 000 permanecieron hospitalizados en una UCI y la tasa de mortalidad fue del 2.2 %.

En la presentación, los autores señalan que la efectividad de la vacuna contra la infección y hospitalización "es menor a la que reportan en estudios más pequeños", sobre todo los que utilizan métricas que demuestran que el 80 % de las personas mayores de 65 años ya están vacunadas, "73 % de los casos de covid ocurrieron en personas con esquema de vacunación completo".

Pero no solo eso, según la diapositiva 8, "las tasas de repunte de casos de cinco a seis meses después de la vacunación son el doble que tres a cuatro meses". Además, se observó una disminución en la inmunidad que producen las vacunas de Pfizer-BioNTech y Moderna.

Y contrario a lo que señalan los reportes "oficiales" en los medios de comunicación, la diapositiva 12 dice que, durante el verano de 2021, la VACUNACIÓN provocó un incremento en las tasas de COVID, ya que tan solo en la semana del 24 de julio, el 61 % de las hospitalizaciones por COVID-19 eran pacientes que tenían su esquema de vacunación completo.

El estudio concluyó que las vacunas son más efectivas para prevenir las hospitalizaciones que la infección y que la "infección previa por COVID-19 produce mayor protección contra el repunte de hospitalizaciones"; este estudio lo realizó el Proyecto Salud del Departamento de Defensa.

FUENTES: Wayback Archives

New York Times corrige su terrible error en las cifras de hospitalizaciones infantiles

por COVID-19

18 de Octubre, 2021. Parece que The New York Times no notó la enorme diferencia entre 900 000 y 63 000 al momento de publicar una historia sobre las hospitalizaciones infantiles por COVID-19, ya que, entre agosto de 2020 a octubre de 2021, solo hubo 63 000 hospitalizaciones.

No solo eso, el artículo del Times que se publicó el 6 de octubre de 2021 tenía muchos otros errores, tales como, describir de manera errónea la forma en que las autoridades suecas y danesas manejaron la pandemia, hasta equivocarse en la fecha de la reunión de la FDA para discutir la autorización de la vacuna Pfizer en niños.

En una crítica a este artículo, el columnista y analista Phil Kerpen comentó: "veo que el día de hoy, la reportera cumplió con los estándares típicos del NYT".

Debajo de su corrección, el NYT señaló que la reportera, que se especializa en ciencia y salud global, "ganó el Premio Victor Cohn a la Excelencia en Reportajes sobre Ciencias Médicas en 2019".

FUENTES: New York Times. Fox News

Aumentan de forma misteriosa los ataques cardíacos en Escocia

17 de Octubre, 2021. Los funcionarios de salud en el oeste de Escocia no pueden explicar por qué hubo un aumento repentino de los ataques cardíacos y arterias obstruidas durante el verano de 2021.

"Hubo un aumento del 25 % en la cantidad de personas que acudieron al Hospital Nacional Golden Jubilee en Clydebank con arterias parcialmente obstruidas que cortaron el suministro de sangre al corazón", informó The Times. Por lo general, el hospital atiende a 240 pacientes con la afección en un mes determinado, pero este año aumentó a 300.

Aunque un cardiólogo atribuyó los problemas cardíacos en Escocia a la vida sedentaria y a ignorar los síntomas debido al confinamiento de COVID, nadie en el artículo mencionó a las vacunas antiCOVID como una posible relación con los ataques cardíacos o las arterias obstruidas.

En los Estados Unidos, los CDC monitorean los casos notificados de miocarditis y pericarditis después de recibir la vacuna.

FUENTES: The Times. CDC

Gobernador y Ayuntamientos preparan la aplicación de presupuestos directos



Bedolla señaló la conveniencia de implementar un comité especial financiero y de rendición de cuentas para determinar el presupuesto que le corresponde a cada localidad.

Morelia, Michoacán, 18 de octubre del 2021.* Autoridades del gobierno estatal, municipales y organismos autónomos en materia electoral, trazaron una ruta de trabajo para evaluar y canalizar acciones institucionales que permitan atender las demandas de pueblos indígenas referentes al autogobierno, presupuestos directo y participativo en Michoacán.

En reunión presidida por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla se determinó analizar la nueva Ley Orgánica Municipal y en coordinación con el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), el Tribunal Electoral del Estado (TEEM) y la Secretaría de Gobierno, dar acompañamiento a las y los alcaldes en la realización de consultas a la población sobre

el presupuesto participativo.

El gobernador señaló la conveniencia de implementar un comité especial financiero y de rendición de cuentas para determinar el presupuesto que le corresponde a cada localidad, sea participativo o directo, mismo que debe realizarse por los Ayuntamientos.

Por su parte, Humberto Urquiza, subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Segob, propuso convocar a una reunión en próximas semanas para avanzar con los trabajos institucionales a fin de que los Ayuntamientos incluyan las partidas participativas y directas en el proyecto de presupuesto 2022.

Es de recordar que, a propuesta de Ramírez Bedolla, se reformó la Ley Orgánica Municipal para que los habitantes de tenencias y comunidades indígenas puedan decidir el destino de las inversiones públicas en infraestructura prioritaria y de atención a rezago en servicios públicos.

Cámara de Diputados firma convenio de colaboración con el TEPJF

• Permitirá que integrantes de esta Cámara cursen estudios de diplomado, maestría y doctorado en la Escuela Judicial Electoral



El convenio fortalece la capacitación, la formación académica, el intercambio de experiencias y la difusión de publicaciones entre ambas instituciones.

Morelia, Mich.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, destacó que las directrices de esta Soberanía son aprobar leyes e instrumentos que sirvan para el desarrollo y la consolidación de la democracia en México, pero también dialogar con las diversas instancias del Estado, con el fin de construir lo mejor para el país.

Por tal motivo, resaltó la firma del Convenio General de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo es promover el intercambio de información.

Indicó que el convenio también servirá para la organización de foros, talleres y conferencias; la edición y difusión de

investigaciones, pero sobre todo la impartición de educación a nivel diplomado y posgrado del personal de ambas instituciones.

“Me es grato anunciar que una de las primeras acciones de colaboración será la posibilidad de que diputadas y diputados y personal de la Cámara ingresen a programas de maestría y doctorado que ofrece la Escuela Judicial Electoral”, añadió.

Gutiérrez Luna dijo que se trata de un acuerdo orientado a fomentar el diálogo constitucional entre Poderes de la Unión, no sólo en materia de justicia electoral, sino también parlamentaria y de fortalecimiento de los derechos políticos y los derechos humanos en general.

Agregó que el Convenio dará lugar a la celebración de acuerdos específicos, a través de los cuales podrán materializarse diversas acciones de colaboración entre ambas instituciones.

Es importante señalar que el Convenio permitirá que 50 integrantes de esta Cámara podrán cursar la maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral, y 5 integrantes más podrán tomar el programa de doctorado.

Presidente del TEPJF
El Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que el Tribunal impulsa el diálogo, acuerdo y trabajo conjunto con otras instituciones del Estado mexicano para robustecer la democracia en nuestro país.

“Nuestro interés común es hacer efectivos los derechos humanos políticos y electorales de las mexicanas y los mexicanos”, comentó.

Asimismo, dijo, el convenio fortalece la capacitación, la formación académica, el intercambio de experiencias y la difusión de publicaciones entre ambas instituciones.

Cabe destacar que la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, cuya directora es Gabriela Ruvalcaba García, es una institución académica encargada de tareas de formación, investigación y capacitación, que cuenta con una amplia oferta educativa en programas de posgrado (doctorado), maestrías, especialidades, diplomados), cursos de capacitación y actualización, eventos académicos entre ellos seminarios, conferencias y talleres, además de generar y gestionar investigación especializada en la materia jurisdiccional electoral, así como coordinar obras editoriales.

A la firma del Convenio también asistieron los magistrados del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, y Felipe Fuentes Barrera, la directora de la Escuela Judicial Electoral, Gabriela Ruvalcaba García, y el presidente de la Asociación de Fiscales Electorales, Gilberto De Hoyos.

Además, las y el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, Karla Yuritzi Almazán Burgos, y Santiago Creel Miranda.

Gobernador y Grisel Tello revisan proyecto de Casa Hogar en Sahuayo

-Objetivo: atender a 25 mil personas con servicios médicos y psicológicos.

Sahuayo, Michoacán, 17 de octubre del 2021.- El gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla y la presidenta honoraria del DIF estatal, Grisel Tello Pimentel, conocieron el proyecto de la Casa Hogar "José Sánchez del Río" de Sahuayo, que tiene como objetivo atender mensualmente hasta 25 mil personas con servicios médicos y psicológicos.

El mandatario refirió que, dado la infraestructura del lugar y los servicios que ofrece, pudiera ampliarse el proyecto e incluso regionalizarlo para incluir a los municipios aledaños.

Por lo anterior, instruyó a la directora del DIF estatal, Paula Espinosa Barrientos, proponer una iniciativa orientada a promover la operación de un centro comunitario de bienestar para niñas, niños y adolescentes.



El mandatario considera que dado la infraestructura del lugar y los servicios que ofrece, pudiera ampliarse el proyecto e incluso regionalizarlo para incluir a los municipios aledaños.

Jóvenes son los principales que demandan oxígeno, en Zitácuaro

- Sigue en aumento la demanda de oxígeno medicinal



Moreno Flores, invitó a la población a seguir las recomendaciones de las autoridades de salud, no bajar la guardia, ya que ha sido testigo del sufrimiento de familias enteras dónde hay un enfermo con este virus.



Gobierno federal amenaza el funcionamiento de Sociedad Civil

Unidad de Investigación Aplicada. 18 de Octubre de 2021. Los ataques y descalificaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), se han transformado en iniciativas y reformas que tienen la clara intención de limitar y condicionar el financiamiento de dichas organizaciones. Primero se trató de una iniciativa para reformar la ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que permaneció en trámite en el Senado y se señala que las organizaciones generan un costo importante para la recaudación y carecen de regulación sobre el uso de sus recursos. Además, señala que “el financiamiento ha sido la herramienta más útil y eficiente que han tenido los gobiernos del exterior para consolidar su intervención en asuntos políticos y electorales en México”. Ahora, como parte del Paquete Económico 2022, se incluyen cambios en la ley del ISR que limitarán de manera sustantiva la deducibilidad de donativos y disminuirá los recursos que las OSCs podrán recibir para su operación.

Este discurso ignora la dinámica de financiamiento y funcionamiento de la sociedad civil y desconoce que ya existen y se aplican múltiples mecanismos y normatividades para la fiscalización de las actividades de las organizaciones no gubernamentales. Antes de presentar estas iniciativas, el Congreso de la CDMX aprobó ya una reforma con el mismo propósito y, ahora, se prevé una reforma a la Ley de Impuesto Sobre la Renta para desincentivar las donaciones a las OSCs.

Las reformas no aumentan la transparencia y vigilancia de los donativos, puesto que las OSCs ya reportan cada ingreso y gasto al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y están sujetas a procesos de fiscalización para demostrar el uso de los recursos responden a su objeto social. Por otro lado, los incentivos fiscales para los donantes de las organizaciones no gubernamentales representan un pequeño beneficio en comparación con lo que aportan y la importancia de las labores que realizan.

Esta información fue publicada inicialmente por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en: <https://contralacorrupcion.mx/gobierno-federal-amenaza-funcionamiento-de-sociedad-civil>

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de octubre de 2021. Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por Covid-19 a nivel local sigue en aumento la demanda de oxígeno medicinal, por el momento quienes más lo solicitan son jóvenes, así como menores de edad.

Rogelio Moreno Flores, distribuidor de este producto, precisó que hasta ahora no hay desabasto, pero sí el tiempo de espera es largo dónde va a surtir, ya que la cantidad de personas que acuden es alta.

Asimismo, comentó que aunque hay días que no tiene mucho trabajo, hay otros en que va a surtir dos veces por semana o hasta más, e incluso no se da abasto para atender las llamadas dónde le

solicitan el apoyo, a pesar de que en su negocio se brinda servicio las 24 horas del día.

Moreno Flores, invitó a la población a seguir las recomendaciones de las autoridades de salud, no bajar la guardia, ya que ha sido testigo del sufrimiento de familias enteras dónde hay un enfermo de este virus. Asimismo los comentarios de sus clientes son alarmantes porque cada día hay más contagios, incluso los hospitales nuevamente se están saturando.

Explicó que sus principales clientes por el momento son jóvenes, pero uno que otro caso se trata de un menor de edad que requiere de oxígeno. Se trata de al menos un 20%.

Respecto a los precios, comentó que son los mismos que del inicio, estos no han aumentado. El grande está en 800 pesos, el que le sigue 600 y el portátil está en 100 pesos, el llenado.

Diputada pide solucionar desabasto de medicamentos anticancerígenos a escala nacional

- La diputada Gómez del Campo Gurza (PAN) impulsa un punto de acuerdo para tal efecto
- El objetivo es garantizar el derecho a la vida y salud de niñas, niños y adolescentes con cáncer

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, propuso que la Cámara de Diputados exhorte al Gobierno Federal a solucionar en calidad de urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

Mediante un punto de acuerdo, turnado a la Comisión de Salud para dictamen, explica que el cáncer infantil contempla diversos tipos de tumores, dentro de los más comunes se encuentran la leucemia, el cáncer cerebral, el linfoma y los

tumores como el neuroblastoma y el tumor de Wilms.

Comenta que, de acuerdo con la ONU, las defunciones evitables debidas a los cánceres infantiles se producen como consecuencia de la falta de diagnóstico, los análisis incorrectos o tardíos, y las dificultades para acceder a la atención, o el abandono del tratamiento, entre otras.

Señala que además de la falta de medicamentos, diagnósticos y tratamientos, el Covid-19 agravó la situación, pues aquellos pacientes con cáncer tienen un mayor riesgo de desarrollar dicho virus de forma más grave y potenciar su mortalidad.

En México se vive una crisis por falta de medicamentos para las quimioterapias, y como consecuencia madres y padres de familia se han unido para exigir soluciones a través del “Movimiento Nacional por la Salud Papás de Niños con Cáncer”, quienes han comentado que “las autoridades no le dan solución al problema a largo plazo, solo compran el medicamento para el hospital que lo requiere en ese momento, pero para un lapso de unos 15 días”.

Asimismo, han señalado que esta circunstancia se ha agudizado por el cambio de esquema para la compra de medicamentos y por efectos de la crisis sanitaria.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) considera necesario mejorar los diagnósticos y tratamientos contra el cáncer infantil, al ser una de las principales causas de muerte en niñas, niños y adolescentes en las Américas, refiere.



Tayde González Arias representa a la RTCM en la región Zitácuaro

- La Red de Transformación Cultural de Michoacán, tiene presencia en toda la entidad

Morelia Mich. octubre de 2021.- Con el propósito de promover la participación, inclusión y derechos culturales, así como de emprender trabajos en arte, cultura y transformación social, siguiendo las líneas estratégicas en las que se deban insertar los territorios municipales y comunidades, buscando la formación del sujeto cultural transformador bajo una gestión sostenible, se ha puesto en marcha la Red de Transformación Cultural de Michoacán, con presencia en toda la entidad, y con representantes que son referentes como hacedores de la cultura.



Se ha puesto en marcha la Red de Transformación Cultural de Michoacán, con presencia en toda la entidad, y con representantes que son referentes como hacedores de la cultura.

El proyecto cuyo inicio se remonta al año 2008, y que pretendía nodos regionales cuya razón era que la cooperación fuera con intercambios entre municipios, había quedado desarticulada una vez que los diálogos no fueron los adecuados ni la aceptación por las autoridades, sin embargo en ésta ocasión se retoma planteando propósitos y metas claras, mismas que serán dadas a conocer a los medios en fechas posteriores pero que a la fecha ya se cuentan con la planeación de actividades en la Avenida Madero de la Capital Michoacana y el Festival Uirucumani "Yacer en silencio" planeado en el municipio del oriente michoacano; Maravatio de Ocampo, en el que del 28 al 31 de octubre se presentarán en diversos escenarios cuenta cuentos, conciertos, cortometrajes y el tradicional desfile de los muertos-

Por su parte para la región Zitácuaro, fue designado el Maestro Tayde González Arias, por quien dirige la organización estatal; Laila Saab Servín, debido a que él, cuenta con toda la experiencia en el ramo de la cultura, y con una trayectoria especial en la promoción y difusión de la cultura y las artes.

Tayde González Arias, dijo sentirse agradecido por la distinción y comentó que "muchas veces las autoridades municipales, al tener algunas ideas fijas sobre la cultura, siguen viendo la cultura como meras presentaciones o hasta representantes artísticos sin embargo la cultura y las artes no son sólo presentaciones y actividades en un lugar, en especial las plazas principales, si no que se debe acudir a las comunidades, y difundir y fortalecer las costumbres y tradiciones de los pueblos, pues si bien es cierto que en el ámbito urbano hay talentos, en las áreas rurales donde se hablan lenguas originarias están los cimientos que hacen que la cosmovisión y la cosmogonía de los pueblos se están perdiendo a grandes zancadas" finalizó.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (47)



1.- Había un hombre que tenía en su casa un bello jardín con plantas y flores de variados colores. Su pequeña hija de 7 años le ayudaba a regar los rosales. Un día el señor llevó una vara con espinas y pidió a su hija que le ayudara a hacer el hoyo y plantar. No papá, dijo ella. ¿Cómo quieres que esa vara fea esté en este bello jardín? Ten paciencia hija, dijo su padre. Esta vara aunque esté fea y con espinas, un día

se cubrirá de flores maravillosas que jamás hayas visto en tu vida. A la niña le costó trabajo creer lo que decía su padre. Sin embargo, pronto aparecieron las primeras yemas, después las hojas y los botones. Por fin, muchas flores tan bellas que la niña llena de gozo, fue a darle besos y abrazos a su padre. Ya ves hija cómo con paciencia y fe en Dios, puedes comprender aquel proverbio que dice: "Con el tiempo, llegarán las rosas".

2.- ASÍ EN LA VIDA.- Como la vara cubierta de espinas, produjo hermosas flores, así una persona de malos modos o de mal carácter, puede vencer las contrariedades y los defectos, con la ayuda de Dios, con un buen educador y con esfuerzo personal. Nunca hay que desanimarse ni dar todo por perdido. El tiempo lo dirá.

3.- EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN.- El Papa Francisco describe con bases científicas, en el capítulo primero de su encíclica "Laudato si", lo que le está pasando a nuestra casa común. Describe patéticamente estos puntos: contaminación y cambio climático, la cuestión del agua y la pérdida de la biodiversidad. Nos hace ver que el problema no es sólo biológico, sino antropológico. Aborda el deterioro de la calidad de vida humana, la degradación social, la desigualdad planetaria y lo débil que reaccionamos los humanos.

4.- LA VIRGEN DE GUADALUPE Y JUAN DIEGO.- El señor Obispo Fray Juan de Zumárraga dio órdenes de que el tío de Juan Diego, fuera sepultado bajo la ermita. Cuatro años después murió Juan Diego, el 30 de mayo de 1548. Dice la tradición que la Inmaculada Virgen, Señora del Tepeyac, también se le apareció a Juan Diego para consolarlo en su lecho de muerte, pues desde antes ya lo había llamado "el más querido de mis hijos". La habitación de Juan en la capilla, se convirtió en Bautisterio. Decía: "En este lugar, nuestra Señora de Guadalupe, se apareció a un indígena de nombre Juan Diego, quien está enterrado en esta Iglesia".

\$8.00 Ejemplar

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

ROMERO
GRUPO FUNERARIO
Contigo Siempre

Estados Unidos pide a México que permita ingreso de agentes de la DEA

-Salazar habló además de la necesidad de “una respuesta regional” a otra...



de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), operen en México.

El año pasado, México suspendió la inmunidad penal de los agentes extranjeros e impuso límites estrictos a sus contactos con sus homólogos mexicanos. Los analistas señalan que

parece que la solicitud estadounidense es para que se permita el ingreso de más agentes o para que aquellos que ya están en México puedan operar más libremente.

Estados Unidos se ha visto inundado por fentanilo que es producido mayormente en México usando como precursor sustancias químicas provenientes de China. Salazar indicó que México se ha comprometido a combatir los cárteles de drogas bajo el nuevo acuerdo bilateral de seguridad Entendimiento Bicentenario anunciado el viernes para reemplazar la Iniciativa Mérida.

“Nosotros vamos a recibir cooperación del gobierno mexicano, que fue acordada ayer, para asegurarnos de que los recursos del orden público y la seguridad que

tenemos funcionando aquí en colaboración con las autoridades mexicanas tienen la capacidad para hacerlo”, dijo Salazar en su primera conferencia de prensa desde su arribo a la capital mexicana en septiembre.

“Así que, sí, eso incluye nuestro pedido, y estamos trabajando con el gobierno mexicano para tener la oportunidad de traer de nuevo a agentes, incluyendo de la DEA, pero lo estamos haciendo de una manera en la que estamos en asociación con México”, detalló Salazar.

Salazar habló además de la necesidad de “una respuesta regional” a otra preocupación mayor de Estados Unidos: los decenas de miles de migrantes — muchos de ellos haitianos— que están en México o encaminados a México desde Sudamérica.

El mes pasado, miles de migrantes haitianos cruzaron el Río Bravo y montaron un campamento debajo de un puente en Del Rio, Texas.

JMRS

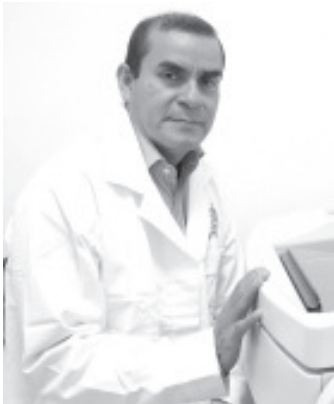
CIUDAD DE MÉXICO (AP) — Associated Press. El nuevo embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo el sábado que Washington ha pedido al gobierno mexicano que permita que sus agentes, entre ellos de la Administración

esto inevitablemente afecta la capacidad de la DEA de coleccionar datos de inteligencia sobre los cárteles de drogas en el país.

Dado que algunos agentes de la DEA de antemano se encuentran en México,

UN PAÍS FRENTE AL DOLOR

Por: Efrén Díaz Millán. Asesor científico: Vinicio Granados Soto, investigador del Departamento de Farmacobiología del Cinvestav



En México el dolor se expresa de diversas formas para tratar de entenderlo que van desde manifestaciones literarias, plásticas, musicales y científicas

En el siglo XIX, el poeta Manuel Acuña en su obra Pobre Flor escribió: “Y por eso sin galas me marchito/triste aquí/siempre llorando en mi dolor maldito”. Para 1940 Frida Kahlo desarrolló un estilo pictórico exponiendo sus dolencias físicas en obras como La Columna Rota y a inicios del siglo XXI la banda sonora de una película juvenil aseguraba que “Amarte duele tanto que no sé qué hacer”.

En la historia del país, sus diversas manifestaciones culturales exponen distintas formas de experimentar el dolor físico o emocional. Pero ¿qué es el dolor? La palabra proviene del latín doloris, y generalmente hace referencia a una sensación desagradable o aflictiva de una parte del cuerpo por causa interior o exterior, también a un sentimiento de pena y congoja.

Desde el punto de vista científico, el dolor se define como una experiencia sensorial y emocional desagradable

asociada con, o que recuerda, la relacionada al daño real o potencial al tejido; es decir, el dolor tiene un componente sensorial y un componente emocional, por lo tanto, la percepción del dolor es la integración de estos dos elementos.

La Organización Mundial de la Salud define al dolor crónico como una enfermedad con una duración de 3 meses o más y señala que su tratamiento debe ser un derecho humano. Además, establece que a nivel mundial hasta el 29 por ciento de la población puede sufrirlo.

En México la población que enfrenta este padecimiento llega al 27 por ciento, según datos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; también existe evidencia de que el tratamiento del dolor crónico en México no es adecuado y es un aspecto que se debe corregir lo más pronto posible.

En el ámbito científico, se considera que el dolor nociceptivo e inflamatorio cumplen una función de alarma, le avisan al organismo de la existencia de un estímulo nocivo, una lesión o enfermedad.

En contraste, se cree que el dolor crónico (neuropático y funcional) no tiene una función biológica y se considera más bien una patología; sin embargo, recientemente se demostró que el dolor crónico también tiene una función adaptativa.

La estimulación dolorosa, denominada nociceptiva, activa a los receptores del dolor, neuronas especializadas (nociceptores, los cuales son terminaciones nerviosas libres que se excitan por estímulos dañinos generados por causas diversas; en su mayoría, reaccionan a varios tipos de estímulos: térmicos, mecánicos o químicos) y se encuentran presentes en gran número en la piel, músculos, periostio (membrana adherida a los huesos) y cápsulas de órganos internos.

El ser humano siente el dolor cuando los

estímulos nocivos, como heridas o golpes, activan a los nociceptores que a su vez envían mensajes (impulsos) a la médula espinal y de ahí al tálamo; posteriormente, esta área lleva el mensaje a diversas áreas del cerebro como la corteza somatosensorial uno y dos.

También envía el mensaje a otras áreas de ese órgano como la corteza prefrontal, la corteza anterior del cíngulo y la amígdala, entre otras; estas zonas dan exactamente la localización y el tipo de dolor, así como el carácter desagradable y la preocupación por recibir atención médica.

Dependiendo de su origen, el dolor se clasifica en nociceptivo (fisiológico), inflamatorio (provocado por un daño en los tejidos), neuropático (generado por una lesión en los nervios) y funcional (donde no se presenta daño ni lesión en los tejidos o los nervios).

En el dolor nociceptivo o fisiológico se activan los nociceptores por estímulos nocivos que no generan daño al tejido, es un elemento protector que evita un daño mayor.

En cambio, el dolor inflamatorio se genera por un estímulo que daña al tejido y produce inflamación; este tipo desarrolla hipersensibilidad al mismo, lo que impide mover el área afectada con el objetivo de reparar al tejido; también se considera un dolor protector.

Cuando esas lesiones descritas son más profundas pueden provocar una condición crónica (más de 3 meses), generando una especie de memoria en el organismo; a veces la lesión sana y se sigue experimentando dolor persistente que afecta la vida de las personas.

El dolor neuropático se genera por una lesión o disfunción en los nervios que conducen la información del dolor, la médula espinal o el cerebro, su origen puede ser múltiple, daño al nervio, cáncer, amputación, diabetes y lesión a la médula espinal, entre otros.

En contraste, el dolor funcional se genera sin causa aparente; se considera que ocurre un procesamiento anormal (funcionamiento inadecuado) del sistema nervioso o una parte de él; tanto el dolor neuropático como el funcional se consideran crónicos y patológicos.

Una de las líneas de investigación para combatir el dolor es estudiar sus procesos moleculares, en particular el papel de los canales iónicos. Estos canales son proteínas ubicadas en la membrana plasmática de las células y tienen la característica de permitir el paso selectivo de iones de potasio, sodio, calcio o cloruro a favor de su gradiente (cambio de valor de una magnitud en dos puntos y la distancia que se registra entre ellos) electroquímico.

La apertura y cierre de los canales iónicos se da de manera regulada, en algunos de ellos su apertura depende de cambios en el voltaje y en otros de la unión de un ligando. Los canales iónicos normalmente se encuentran cerrados, sin embargo, durante el dolor crónico aumentan la presencia y actividad (apertura) de ellos en las neuronas que detectan los estímulos nocivos, esto conduce a un estado de excitabilidad aumentado y a la percepción de dolor.

El trabajo científico busca el entendimiento de la activación y desactivación de estos canales y otras proteínas que puedan ser utilizados para generar posibles blancos para el tratamiento efectivo del dolor crónico.

La tradición popular recomienda para el alivio de la sensación dolorosa provocada por una pena de amor, como la descrita por el grupo musical los Ángeles Azules que dice: “Me duele al saber/que he sido un paso más/en tu sendero de amor”, la búsqueda de una nueva relación, el apoyo de una bebida espirituosa o la resignación con una mentalidad positiva.

De manera interesante, el sufrimiento por la pérdida de un ser querido activa las mismas áreas cerebrales que los estímulos dolorosos; por lo tanto, el tratamiento del dolor crónico también podría ser útil para tratar las penas de amor.

Evaluarán reforestación de este año en el Cerro Cacique

- Durante la temporada de lluvias se plantaron más de 33 mil arbolitos

H. Zitácuaro Michoacán, 19 de octubre de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con apoyo de especialistas, habitantes de Nicolás Romero evaluarán la reforestación hecha este año en el Cerro Cacique, con el fin de conocer con precisión la cantidad de arbolitos que van a prosperar.

Al respecto, Primo Colector, promotor de las acciones de reforestación, precisó que este año solo se pudieron plantar alrededor de 33 mil arbolitos entre pino pseudostrobus y oyamel; el año pasado fueron más de 100 mil donadas por Nación Verde, Fondo México, y

otra cantidad del municipio de Ocampo.

En entrevista para Informativo La Región, lamentó que por la fuerte sequía, pocas fueron las plantas que sobrevivieron de la reforestación del 2020; ahora con las lluvias abundantes se espera que los árboles plantados este año prosperen y crezcan.

“Vamos a hacer una evaluación para ver las condiciones de los arbolitos, hay que precisar que no solo es importante plantar, sino darles seguimiento para ver buenos resultados”, expresó.

Además, expuso que desde hace muchos

años se tratan de mantener en el cerro Cacique los árboles originarios del lugar, y no se permite especies ajenas, ya que cambiaría el ecosistema y traería enfermedades para todos los árboles.

Prueba de ello es que el año pasado les donaron más de 8 mil árboles pero por su tipo, no eran aptos para la altura que se tiene en El Cacique, por lo tanto no se plantaron y fueron enviados a la tenencia de San Juan Zitácuaro, y les buscaron un sitio apropiado.

Reconoció a todas las personas que se sumaron a la reforestación del Cacique, ya que participaron sin esperar nada a cambio y dieron muestra de amor por este recurso natural. En adelante aseguró que vendrán más acciones para cuidar el lugar y lograr que se recupere, luego del incendio que consumió gran parte del cerro.



“Vamos a hacer una evaluación para ver las condiciones de los arbolitos, hay que precisar que no solo es importante plantar, sino darles seguimiento para ver buenos resultados”.



La honestidad, ausente de la 4T * Fantasioso Presupuesto de Ingresos * Ya nos acecha la estanflación

Como el cangrejo...

¡Caímos 14 lugares en el ranking mundial de honestidad en los primeros años de la 4T!

Estamos a 136 lugares de Dinamarca, el país catalogado con menores índices de corrupción.

Y a 135 de Noruega.

A 134 de Singapur.

En la cola, junto con Uganda, Camerún, Camboya y República del Congo está nuestro exprimido país.

Pero a los “políticos” de la 4T ya no los asustan los escándalos de corrupción que cada vez con más frecuencia aparecen en toda nuestra geografía política.

Entre miembros del Ejecutivo y parentela, lo mismo que entre diputados, senadores, gobernadores, municipales, militares y policías.

En primer lugar, porque saben que a la población tales escándalos ya no le sorprenden y sólo ratifican el muy extendido conocimiento de que todos, absolutamente todos los políticos son corruptos.

Los mexicanos hemos sido sometidos a un bombardeo publicitario bestial con nuestro propio dinero donde se habla de un supuesto combate a la corrupción.

Los cuatroteros, así, ganan tiempo desvirtuando la información, engañando con el petate del muerto, inventando todas las bravatas sobre los alcances de los infames... todo para salir con una batea de mondongo marca patito.

La presencia de AMLO en la ONU para presumir su lucha contra la corrupción (?) augura un ridículo mundial.

Ahí, en la sede neoyorquina de Naciones Unidas va a cargar dicha batea.



Un escándalo. Otro más. Otro que exhibe la incapacidad de los administradores de nuestra riqueza, de los rematadores de la soberanía geográfica, territorial y económica que reciben a los enviados de Washington para que les den instrucciones, mientras creen tener la habilidad de someter y birlar a la opinión pública.

Todo, todo es apariencia en la 4T

Aparentar tranquilidad, gobernabilidad y control político a base de sucias engañas dirigidas desde los medios de comunicación a modo, desde las gargantas de youtuberos sin el mínimo pudor, de declaraciones oficiales sin ética política y moral, sin brújula y sin consecuencias, tendrá que pagarse demasiado caro.

Los mismos artificios, las mismas tretas de un gobierno al que le soplan vientos de fronda por su corrupción desenfadada y por sus proceder de rapiña, pero que se empeña todos los días en tomar decisiones atentatorias contra nuestros bolsillos y nuestra indignación, ha ubicado al aparato gubernamental en un callejón sin salida, en un descrédito histórico.

Roban sin decoro. Al fin y al cabo, el Presupuesto de

Ingresos sin respaldo posible en la resaca economía mexicana lo tendrán que subsanar pidiendo prestado al extranjero, a los buitres neoyorquinos que sólo esperan otra oportunidad para seguir cobrando intereses de escándalo, aunque jamás se paguen las deudas principales.

Presupuesto, una treta cuatrotera

Pero los diputados, haciendo como si la virgen les hablara, votaron con absoluta desfachatez los términos de un Presupuesto de Ingresos que no obedece a ningún fundamento, a una sola idea, a una mínima estrategia económica, tan solo a las tretas de los cuatroteros para lograr fines moralmente aviesos.

Han votado para el escarnio y la bafa. Han levantado el dedo para complicitarse impunemente con los ladrones de nuestro dinero, con los infames que quieren hacerse escandalosamente multimillonarios en base a los atracos de la deuda externa, que ya nos tiene en el grito y en el suspiro.

Y no, no es Pemex ni tampoco la CFE. La única empresa pública en la que han triunfado es la empresa de hacernos deliberadamente más pobres y hambrientos, mientras ellos se retacan los bolsillos, y todavía pretenden mantenerse en el poder para seguir saqueando nuestros haberes.

Para seguir destrozando la riqueza petrolera, para seguir entregando todo, creyendo que es la única manera de lograr impunidad a su salida, confiando en que los mexicanos no tenemos memoria para el reproche, para el juicio popular a sus desmanes, y no tenemos ni aparatos para supervisar y controlar desde la sociedad sus atrevimientos desquiciados. Han fabricado su propia impunidad.

¿Alguien cree que merezcan seguir en el panderero?

Indicios

De acuerdo con testimonios, entre 5 y 7 millones ¡de dólares! mensuales “se metía” el ex coordinador de prisiones, ex director del Heroico Colegio Militar y ex comandante de las Fuerzas Especiales del Ejército, el general Sergio Alberto Martínez imputado por la Fiscalía General de la República junto con otros 20 individuos por irregularidades en los procesos de adjudicación, contratación y construcción de ocho penales federales. +++ Y a propósito de cuentas alegres presupuestales, la estanflación está a la vuelta de la esquina. Vamos a vivir un cataclismo, peor que aquel que padecimos de 1982 a 1989. Y lo menos aconsejable es moverse a la moneda gringa, como lo están haciendo ingenios financieros sacadólares. Estados Unidos ya debe 30 trillones o sea un 152% de su PIB. Y China debe 35 trillones de dólares, un 290% de su

Producto Interno Bruto. Mientras que México debe aproximadamente el 65% de su PIB. ¿Qué va a pasar? Pues que el dólar puede desaparecer, toda vez que su deuda ya es impagable. La de los chinos, peor aún. ¿Y las criptomonedas? Alto riesgo. Acabarán por valer lo que se le unta al queso. +++ Por hoy es todo. Tenga presente que siempre le deseo ¡que haya buenas gracias y muchos, muchos días!

<https://www.indicepolitico.com> [@IndicePolitico](mailto:indicepolitico@gmail.com) [@Pacorodriguez](https://www.pacorodriguez.com)

Recomienda experto consumir alimentos frescos y no refrigerarlo demasiado



Una vez que la has “preparado” o abierto su empaque, tu comida no debería quedarse más de dos días en el refrigerador, esto lo recomendó el Mtro. Mario Valdez Oseguera, que imparte las materias de Toxicología y Tópicos Ambientales en la Licenciatura en Nutrición Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

Según explicó el académico, el tiempo es diferente para cada alimento, pero una vez que la comida está preparada, que abriste un empaque o alteraste su integridad, sobre todo los perecederos como fruta o verdura, se debe

tratar que no pasen más de dos días en el refrigerador, ya que empiezan a perder humedad, proteínas y nutrientes en general, por lo que no será beneficioso.

“Si hay necesidad de guardarlo más tiempo, lo recomendable es congelarlo. Los alimentos procesados o con conservadores, pueden alargar su vida útil; en este caso si se compra a granel, este producto puede tener un tiempo de vida de 10 días. Si el alimento viene en un empaque, se recomienda el revisar la fecha de caducidad o que sea resellable”, dijo.

Todo lo anterior, para evitar que los alimentos nos hagan daño en corto o largo plazo y aprovecharlos al máximo, que es la propuesta de este 16 de octubre, que se celebra el Día Mundial de la Alimentación.

Cada año la celebración maneja temática, en este caso, se trata de la sustentabilidad y no desperdiciar alimentos y la inocuidad juega un papel muy importante en estos temas.

La inocuidad trata de que un alimento no haga daño al consumirlo “cuando decimos que es inocuo, quiere decir que no nos hace daño. Esto es un pilar de la dieta correcta. Si no es inocuo, no aporta beneficios, si es algo que comemos y nos hace daño, nos perjudicará, que no cause enfermedades, no

sea tóxico”, comentó.

Se refiere a su integridad, que esté en buen estado microbiológico para su consumo, así como físico-químico y con sus nutrientes intactos.

Actualmente, a pesar de que se tiene la posibilidad de alimentar a casi toda la población del planeta, aún se desperdician toneladas de comida al día.

Esto es en parte de los hábitos de consumo de las personas, ya sea en el hogar o como comensales, que sirven en su plato, o compran en el supermercado, cantidades de alimentos que no llegarán a sus bocas, pero sí al bote de la basura.

El Mtro. Valdez Oseguera invitó a tomar conciencia y mejores decisiones de las cantidades de productos alimenticios que se compran, para que sean para consumirse y no para desperdiciarse.

Para consumir alimentos inocuos y evitar su desperdicio, el académico compartió los siguientes consejos:

Comida empacada: verifica que el empaque no presente ningún daño que comprometa la integridad del alimento.

Revisa la fecha de caducidad: A veces se aplaza el consumirlo cuando la fecha de caducidad parece lejana y cuando menos se

da cuenta la persona, la fecha ha llegado y debe tirarse.

Alimentos a granel, “porcionarlos” que es crear pequeñas porciones con base a cuando se consumirá.

“La carne, por ejemplo, cómprala en partes, divídela en las porciones que consumirás, y las que no vayas a consumir, mándalas al congelador”, añadió.

Sigue las indicaciones que tiene el empaque para conservar el alimento y prevenir que éstos pierdan sus cualidades nutrimentales.

Los alimentos que requieren refrigeración (carne, salchicha, entre otros) tómalos hasta el final de tu vista al supermercado para mantenerlas en buen estado.

Sé consistente en las compras que realizas día a día y trata de sólo llevar lo que vas a comer.

\$8.00
Ejemplar

Raymundo Rivapalacio. Estrictamente Personal: Gertz, regañado y humillado

-La reprimenda inusualmente sonora del Presidente al fiscal no se va a quedar así. Gertz Manero buscará venganza, como lo ha hecho toda la vida.

Author photo. Raymundo Riva Palacio. Estrictamente Personal. octubre 18, 2021. Las fotografías de Emilio Lozoya cenando en el restaurante Hunan han tenido un impacto más profundo dentro del gobierno de lo que se ha documentado y apreciado. Fracturó la relación de confianza entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el fiscal Alejandro Gertz Manero, y al mostrarse obsesivamente los privilegios para un exfuncionario corrupto al que acogieron para darle sentido a la lucha contra la corrupción, se generó una fuerte tensión entre ambos por el ridículo en el que quedaron.

Gertz Manero está enfurecido como difícilmente había estado en el sexenio, y debe sentirse humillado porque fue regañado, maltratado e incluso, trascendió, insultado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al Presidente, sin embargo, no le falta razón en haber tundido al fiscal.

Las fotografías de Lozoya, hace dos sábados, celebrando un cumpleaños en el Hunan, provocaron la explosión de López Obrador desde el mismo momento en que su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, le informó lo que había sucedido y el impacto en las redes sociales de las fotografías tomadas por la periodista Lourdes Mendoza. No está claro en qué momento le comunicaron al Presidente el escándalo que estaban causando las fotografías, pero pidió hablar con Gertz Manero, aparentemente de manera presencial.

Las palabras con las que el Presidente criticó la arrogancia de Lozoya, al

presentarse en un lugar público sin mayor recato, fueron contenidas ante la opinión pública. “Inmoral”, “imprudente” y un “acto de provocación”, describió puntualmente lo que había sucedido. “Inmoral”, porque Lozoya es un delincuente confeso de corrupción multimillonaria. “Imprudente”, al no haber medido los riesgos que su acción conllevaba y las consecuencias que podría tener. “Acto de provocación” se puede leer en dos sentidos: contra la sociedad, por el desplante arrogante que mostró, y contra el propio gobierno, al transmitir un mensaje de impunidad arropada por la Fiscalía General, que minaba la cruzada contra la corrupción.

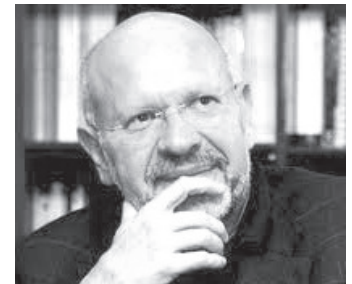
López Obrador le pidió explicaciones a Gertz Manero del porqué Lozoya pudo ir a un restaurante de lujo un sábado por la noche, y no mantener un bajo perfil. El fiscal general, que por lo trascendido escuchó los insultos y las malas palabras de un Presidente empapado en cólera por el impacto político que sobre él y su mandato de luchar contra la corrupción tenían, reconoció que nunca se establecieron con él las reglas para limitar sus apariciones públicas. No fue la primera ocasión que lo había hecho Lozoya, pero la anterior vez que una persona lo captó en una fiesta, no tuvo las repercusiones que tuvieron las imágenes de Mendoza.

Gertz Manero se comprometió con el Presidente a proporcionarle un informe sobre el episodio, pero hasta donde se sabe, al terminar la semana aún no se entregaba en Palacio Nacional. Lo que sí sucedió fue el padre de Lozoya, Emilio Lozoya Thalman, fue convocado a una reunión urgente el martes pasado con María Luisa Zúñiga, la directora de la Fiscalía Especializada en Control

Competencial y subordinada del subprocurador especializado en Investigación de Delitos Federales, Juan Ramos, quienes han llevado el caso Lozoya. La reunión fue descrita como tensa, al transferirle a Lozoya Thalman parte del coraje de Gertz Manero tras la regañiza presidencial.

La tunda al fiscal la debió haber sentido el padre del delincuente, que salió de la reunión con la cara descuadrada. Le reclamaron por qué no se había presentado a los citatorios judiciales derivados de dos carpetas de investigación en contra del exdirector de Pemex, y en particular el de la demanda por difamación y daño moral que presentó la periodista Mendoza por las mentiras probadas por ella ante tribunales en las que incurrió Lozoya para imputarla en casos de corrupción. También salió de esa reunión una declaración del abogado de Lozoya, Miguel Ontiveros, para precisar, como lo llamó, el estatus legal del exdirector de Pemex, que resultó en un galimatías que terminó dándole la razón a la columnista.

El caso Lozoya se le sigue complicando a Gertz Manero literalmente con el paso de las horas, y no se ve cómo evitará que su investigación joya contra la corrupción colapse. El 3 de noviembre Lozoya tiene que aportar ante el juez las pruebas que soporten sus denuncias contra el expresidente Enrique Peña Nieto, contra varios exsecretarios de Estado, exfuncionarios de Pemex y políticos panistas, así como aquellas contra Mendoza. Estamos a tres miércoles de que eso suceda, y como se planteó el viernes pasado en este espacio, si en casi año y medio no entregó ninguna prueba que sustentara sus acusaciones, ¿qué hace pensar que ahora sí



lo hará?

Una conjetura simple lleva a pensar que, si tuviera pruebas, hace tiempo que las habría presentado. No ha sido así, y algunas órdenes de aprehensión que se solicitaron a partir de sus denuncias se cayeron por falta de soporte. Lozoya se ha burlado del Presidente, a quien le hizo creer que le iba a proporcionar combustible para su revancha vengativa, y del fiscal, que se engolosinó con el exdirector de Pemex y le regaló impunidad y buenos márgenes de libertad, para saciar su vitriólico actuar. Las fotografías y la reacción natural del Presidente, sin embargo, cambió el rumbo de las cosas.

La reprimenda inusualmente sonora del Presidente al fiscal no se va a quedar así. Gertz Manero buscará venganza, como lo ha hecho toda la vida. Pero hoy, como una fiera herida, se vuelve más peligroso. El fiscal está echando espuma por la boca y, como ha sucedido muchas veces en los últimos 20 años, fuera de control. El caso Lozoya, manejado de una forma eminentemente política, está llegando a su límite y en riesgo de desmoronarse. Es incierto sobre cómo actuará, porque la ley no es su estadio ni su frontera. Este es el dilema cuando hay un fiscal sin apego irrestricto por la ley, sin recato para violentarla y sin que nadie, hasta ahora, frene sus abusos y arbitrariedades, pese a sus constantes fracasos legales.

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

EL PODER Y LOS PODEROSOS

Los lobos y las ovejas no podrían estar viviendo juntos, sin que los primeros quieran hacer de las segundas su cena segura, su exquisita comida o su necesario postre. Al parecer la sociedad concibe vivir en círculos completos de ovejas que siguen y toman la instrucción del pastor o del can que fue instruido en el cuidado del rebaño, o habitar la tierra como lobos en cuyo poder se encuentra el temor incluso de los más grandes corderos.



Es el poder y la sumisión, en las que Michael Foucault funda su teoría como la característica del hombre, respecto a vivir en represión, ejecutada casi siempre del hombre hacia la mujer, del hermano o hermana mayor a los más pequeños, o del maestro al alumno. Pensando en que la vida nos educamos y asistimos a la escuela con ansia de conocimiento que pueda servirnos para obtener el poder de la verdad; nos hará el reconocernos en sí mismos superiores a quienes viven en la ignorancia, quien así lo pueda ver sentirá el poder de la ciencia, y podrá si es que su corta idea le deja, pensar que quien no asiste a la escuela vive a oscuras y por lo tanto es un sumiso.

El poder hacer lo que queramos es tan suelto como la arena en las playas a mar abierto, que va y viene con las olas, tener el poder de conocer de las ciencias y aplicarlas nos hará sabios, pero ser sabio es reconocer en las debilidades fortalezas y en cada día una oportunidad. Jugar a obtener o ir por el poder sólo para someter, es tan animal como el león hambriento sobre una cebrá sola en la limpia sábana o como el ave teniendo sobre sus patas la lombriz; tan fácil y tan sencillo que no se disfruta igual que lo que cuesta. Luche por tener poder, pero cuando lo tenga úselo para ayudar a los demás.

El que es poderoso, y se vuelve egoísta terminará sólo y lo único que merece será el olvido, y salvo que quieras ser olvidado y odiando entonces, tu camino por la vida va bien si lo que haces es, acrecentar tu ego, y saciar todas tus necesidades hasta las más absurdas e incluso convertirte en un glotón, que como el barril sin fondo nunca tendrás llenadera.

Ser poderoso se puede confundir con tener todas las relaciones del mundo que permitan hacer lo que se quiere a la hora que se desea, contar con los bolsillos y las cuentas bancarias en saldos que facilitan la adquisición de lo que se quiera, o bien ser un erudito de alguna ciencia y cobrar lo suficiente y necesario para alcanzar los logros que se anhelan.

He escuchado y leído a quienes refieren que quienes tienen las más grandes empresas o los más grandes políticos por herencia, por dinero, por fortuna o lo que sea, son mezquinos y son los malos, incluso en las manifestaciones las consignas son que los que amenazan la nación son los dueños de las comunicaciones, los grandes empresarios o el gobierno. Otros dicen que son los burgueses, y la pregunta es ¿Son ellos el poder?, ¿son ellos quienes no hacen que crezcamos y nos hacen más pobres? O ¿los pobres somos buenos y los ricos malos?

Después de una serie de preguntas como las anteriores y regresando a otras entregas de Arena suelta, le digo, ni todo es bueno ni todo es malo, ni los culpables de nuestras desgracias siempre tienen que ser los otros pues si vivimos sumidos y nos pensamos ovejas es ahí en donde radica el problema, si no podemos ser lobos, corramos como el guepardo, usemos la melena del león o la fuerza de un oso polar, y si alguien nos pisa hagamos conforme a la ley cumplir nuestros derechos, si no nos escuchan en una instancia municipal, siempre habrá la estatal, la nacional o la internacional.

El poder del tirano termina cuando dejamos de ser subsumidos, cuando preguntamos y argumentamos, proponemos a un nivel tal que será difícil una mejor propuesta a la que usted haga, leer siempre le ayudará, ser agradecido y pedir por favor, solidarizarse y convidar de lo que la vida nos ofrece, eso también es poder, es ayudar, es compartir es ser sensible al dolor del otro.

Sí, hay gente que cree en Maquiavelo y así quiere tener poder, a esas personas que las juzgue la vida u otros, no nosotros, seamos jueces de nosotros mismos, seamos conscientes de que somos seres con poder y eso lo debemos aprovechar fortaleciendo la familia, los amigos, uno mismo, creando círculos que nadie pueda romper en donde el poder sea para servir y compartir.

Coordinadora de Universitarios en Lucha recupera casa Isaac Arriaga

Morelia, Mich. – 18 de Octubre de 2021.- Miembros de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL) recuperaron la posesión de la Casa del estudiante Isaac Arriaga y reportaron que planeamiento hablar una denuncia por daño en las cosas debido a las afectaciones que sufrieron las instalaciones.

Cómo se recordara el pasado 10 de octubre un grupo de jóvenes respaldados por el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), ingreso a dicho inmueble, donde se reportaron dos gresca, una durante la mañana y otra durante la noche.

Posterior a ello miembros de la CUL, revisaron dos denuncias por lesiones y también pidieron a las autoridades universitarias instale su intervención para desalojar el inmueble.

Sin embargo no fue necesaria la intervención de las fuerzas policiales debido a que la mañana de este lunes la FNLS abandonó las instalaciones tras lo cual ingresaron los miembros de la CUL.

Los moradores que retornaron al edificio denunciaron el robo de artículos como teléfonos celulares, computadoras, escritorios y la despensa.



No fue necesaria la intervención de las fuerzas policiales debido a que la mañana de este lunes la FNLS abandonó las instalaciones tras lo cual ingresaron los miembros de la CUL.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Carteles Tabloide a Color

Excelente Calidad a bajo costo.
☎ 153-80-44

Album fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

Adhesivos y papeles especiales

☎ (715) 110-06-65

MD PUBLICIDAD
Matamoras Pte No. 2
(a medio camino de la calle al lado de la farmacia Rifa)

Optima, Gemini, Sallizada, Cromocolor, Couché Adhesivo, Milard, Terminacion.

LONAS Impresas 100% SERVO PRESS

Salvan vida a niña de 10 años al colocar la primera válvula pulmonar en IMSS Coahuila

-Se trató de una cirugía de suma complejidad y riesgo debido a que la menor en dos ocasiones había sido intervenida a corazón abierto.
 -En 48 horas egresó a su domicilio, en un ejido de Matamoros, donde la esperaban su hermana menor y su abuela.
 -La UMAE No. 71 se suma a los grandes centros médicos del país en donde se realizan procedimientos de este tipo.



Se trató de una cirugía de suma complejidad y riesgo debido a que la menor en dos ocasiones había sido intervenida a corazón abierto.

En un complejo y riesgoso intervencionismo cardiaco conocido como cateterismo, doctores de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) No. 71, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Coahuila, colocaron con éxito la primera válvula pulmonar en la historia de este centro médico y salvaron la vida a una niña de diez años, que en dos ocasiones había sido sometida a cirugía de corazón abierto.

El jefe del departamento de hemodinamia, doctor Alberto Bazzoni Ruiz, explicó que Camila nació con un defecto congénito poco frecuente y potencialmente mortal conocido como tetralogía de fallot con agenesia pulmonar: tenía defectos en los ventrículos y le faltaba el conducto que lleva la sangre del corazón a los pulmones para oxigenarse.

En el año 2011 fue sometida a una primera

cirugía en la que corrigieron las anomalías cardíacas. En el 2015 le implantaron una válvula biológica que presentó falla. En junio de este año arribó a la UMAE No. 71 con dificultad respiratoria derivada de una obstrucción e insuficiencia en el conducto pulmonar y entonces comenzó el reto.

El cardiólogo intervencionista con especialidad en cardiopatía congénita y estructural Roberto de Jesús Alvarenga, señaló que la infrecuencia y complejidad en su manejo, convierten a esta malformación (tetralogía de fallot con agenesia pulmonar) en todo desafío para la comunidad médica.

“Al poner en la balanza los antecedentes de la niña, en conjunto con la literatura médica, consideramos que no resistiría una tercera cirugía de corazón abierto y aunque el intervencionismo era una opción de muy

alta complejidad y peligro se trataba de la única alternativa viable”, abundó.

Explicó que las opciones eran introducir un catéter por la ingle -a través de la arteria femoral- llegar al corazón y colocar un nuevo conducto dentro del dispositivo disfuncional. En caso de que ello no fuera posible, la segunda alternativa era “romper” la válvula existente por medio de un balón de alta presión e instalar una nueva.

El 6 de septiembre se realizó el intervencionismo. Se trató de un procedimiento difícil y sumamente riesgoso que gracias al expertiz de los médicos y a la tecnología con la que cuenta la UMAE No. 71 del Seguro Social, resultó exitoso al “desbaratar” el dispositivo que se tenía y lograr la implantación de uno nuevo.

Camila egresó en menos de 48 horas. En el exterior del hospital la esperaban su papá, de nombre David, quien labora como operario de una maquiladora, mientras que en casa, en el ejido Rancho Grande, municipio de Matamoros, aguardaban su hermana menor y su abuela.

La historia clínica fue presentada en un congreso de talla internacional llamado “Imagen, Tecnología e Intervención Cardiovascular” que se desarrolló del 22 al 25 de septiembre de este año.

Este procedimiento se realiza de manera habitual en los Estados Unidos, Europa y en los grandes centros médicos del IMSS en el país, a los que ahora se suma el Hospital de Especialidades No. 71.

“Excelente Servicio”: mamá de Camila.
 “Mi hija ha tenido las mejores atenciones y cuidados, los doctores se han portado muy bien con ella y en todo momento han estado conmigo. Es un excelente servicio”, dijo Norma, mamá de Camila, quien es ama de casa y en ocasiones vende gorditas y pan de homo.

Expuso que cuando nació su hija las cosas eran muy difíciles para la familia ya que ante cualquier estudio tenían que trasladarse a Monterrey y gastar en comida y hospedaje; ahora todo fue más fácil y cómodo: “Es una bendición tener el hospital tan cerca y que aquí puedan realizar esto”.

Aseguró que siempre tuvo confianza en los especialistas. Sabía que el procedimiento médico era de mucho riesgo pero se garró de la fe. Desde el primer momento le aclararon todas sus dudas y en general todo el personal de la UMAE No. 71 se mostró atento y cariñoso.

A un mes de la cirugía dijo que Camila ha regresado a la escuela de educación especial, juega con su hermana y realiza su vida con calidad, gracias a la intervención que le practicaron.

Realizamos estudios de Electroencefalograma
 apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de Sept.

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes
 neurocirujía / cirugía de columna

Previa Cita en:
 Selazar Nto. No. 10
 Col. Cuahatlán
 H. Zitácuaro, Mich. **Mora** LABORATORIO

(715)153-3767

Ahh Chingá...!

Para que una gasolinera sea rentable, lo ideal es que se vendan 25,000 litros diarios de gasolina, es decir alrededor de 500,000 litros al mes. Instalar uno de estos negocios cuesta de 500 mil a un millón de pesos y cumplir con 11 requisitos, la utilidad es de 6.5% por litro. Recomiendan al comprar, no pedir en dinero, mejor en litros. Se han presentado denuncias legales contra 297 gasolineras acusadas de manipular 853 surtidores. ¡y robar hasta 33% del combustible!

Las Gasolineras en México

55 años de prisión al secuestrador de un agricultor

Apatzingán, Michoacán, a 18 de octubre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo sentencia condenatoria de 55 años de prisión contra de contra un hombre, al acreditar su plena responsabilidad en el delito de Secuestro, cometido el 4 de febrero de 2019 en el municipio de Buenavista, en agravio de un agricultor.

De acuerdo con las constancias que obran en el expediente, el 5 de febrero de ese año, a través de una llamada al 911, se reportó la localización de una camioneta Chevrolet, tipo Silverado, color gris, que había sido robada, y que se encontraba en inmediaciones de Santa Ana Amatlán, por lo que elementos de la Policía Michoacán se movilizaron.

Al arribar al sitio, los agentes detectaron que una persona permanecía a bordo de la unidad; sin embargo, al darse cuenta de la presencia de los uniformados, trató de darse a la fuga sin lograr su objetivo.

Durante la acción operativa fue detenido Servando G., y liberada una persona de 42 años de edad, quien se encontraba privada de la libertad en la parte trasera del vehículo; ahí se aseguró un arma de fuego calibre 7.62, así como tres cargadores y 88 cartuchos útiles del mismo calibre.

El detenido y lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía Regional que integró la Carpeta de Investigación y llevó a cabo las actuaciones que posteriormente permitieron obtener su vinculación a proceso.

Una vez desahogadas las pruebas aportadas por la Fiscalía, que acreditaron su responsabilidad en el delito de Secuestro Agravado, un Tribunal de Enjuiciamiento resolvió sentenciar a Servando G., a 55 años de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño a favor de la víctima.

De esta manera, la FGE refrenda su compromiso de mantener acciones firmes para que todo acto que atente contra la libertad de las y los michoacanos, sea castigado conforme a derecho; no habrá impunidad.

Abandonan 2 ejecutados maniatados en Álvaro Obregón

Álvaro Obregón, Mich.-Domingo 17 de octubre de 2021.- Unos sujetos desconocidos dejaron a dos hombres ejecutados y maniatados a la orilla del camino Morelia-Zitácuaro, según datos obtenidos en la labor noticiosa.

La situación se registró este domingo en la población de Singuio, municipio de Álvaro Obregón. El caso fue alertado a la Policía, de inmediato acudieron unos patrulleros locales y confirmaron el reporte.

La identidad de los fallecidos no fue expuesta por los uniformados. Los guardianes del orden acordonaron el área y pidieron la presencia de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Los expertos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) arribaron al referido lugar, comenzaron las investigaciones correspondientes y trasladaron a los finados a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.

Hombre muere al chocar moto y auto en la Madero de Morelia

Morelia, Mich.- Domingo 17 de octubre de 2021.- Un hombre murió tras un accidente vial en el que estuvieron involucrados una motocicleta y un automóvil. En el percance una persona resultó lesionada, comentaron contactos policiales.

El fatal incidente sucedió la noche del pasado sábado sobre la avenida Madero Poniente, a la altura del fraccionamiento Jardín de la Montaña, municipio de Morelia.

El hecho fue reportado al número de emergencias 911, luego llegaron paramédicos, quienes confirmaron el deceso de un masculino y atendieron a la persona herida.

Los oficiales de la Policía Michoacán de Tránsito y Movilidad acordonaron el área y avisaron a la Fiscalía General del Estado, por lo cual intervino la Unidad de Atención Inmediata, misma que emprendió las investigaciones respectivas y trasladaron el cadáver a la morgue.

Sentencian a 21 años de prisión al violador de su hijastra

Uruapan, Michoacán, a 17 de octubre de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Tribunal de Enjuiciamiento sentencia condenatoria de 21 años y ocho meses de prisión, así como al pago por concepto de reparación del daño en contra de Arnoldo "N", tras acreditar su responsabilidad en el delito de Violación Equiparada Agravada en Persona Menor de 16 años; ilícito perpetrado en agravio de su hijastra.

De acuerdo con las investigaciones, el imputado atacó sexualmente a la víctima el 12 de noviembre de 2018, cuando tenía 12 años de edad.

Por lo anterior fueron denunciados los hechos ante la Fiscalía Regional de Uruapan, que de inmediato realizó las actuaciones correspondientes, mismas que permitieron la detención y vinculación a proceso de Arnoldo "N".

Una vez desahogadas cada una de las pruebas presentadas por la Fiscalía, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió sentencia condenatoria de 21 años y ocho meses de prisión, así como pago por concepto de reparación del daño en contra de Arnoldo "N", al quedar demostrada su plena responsabilidad en el delito que la Ley señala como Violación Equiparada Agravada en Persona Menor de 16 años.

Concluye identificación de las 6 víctimas muertas afuera de un bar moreliano

Morelia, Michoacán, a 19 de octubre de 2021.- Ante la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) fueron identificadas tres personas más que fueron privadas de la vida en las inmediaciones de un bar, ocurrido ayer en Morelia.

Ante la Unidad Especializada en Investigación de Homicidio Doloso y Femicidio, se reconocieron y reclamaron los cuerpos de Rayner Stward M., de 19 años de edad, originario de República Dominicana; Christian Jair C., de 27 años de edad, quien se desempeñaba como empleado de seguridad del bar, y Claudio G., de 23 años, de ocupación capitán de meseros.

Una vez que se realizaron las diligencias de identificación, los cuerpos fueron entregados a sus familiares.

La Fiscalía General del Estado continúa con los actos de investigación a efecto de esclarecer los hechos.

Lo encontraron en su casa con un disparo en la cabeza

Morelia, Mich.- Lunes 18 de octubre de 2021.- Un hombre asesinado por proyectil de arma de fuego en la cabeza fue hallado al interior de su domicilio ubicado en la colonia moreliana Lago 2. Hasta el momento se desconoce el móvil del homicidio, indicaron las autoridades policiales.

El hecho ocurrió la mañana de este lunes dentro de un inmueble localizado en la calle Tarape, entre las vialidades Quinceo y Francisco Iturbide.

La identidad del interfecto no fue expuesta por los uniformados, solo se supo que unas personas alertaron sobre el caso a la Policía, entonces acudieron patrulleros municipales y confirmaron la situación.

Los guardianes del orden acordonaron el área y alertaron a la Fiscalía General del Estado (FGE), por lo cual intervino la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), misma que se encargó de las averiguaciones correspondientes.



Un hombre asesinado por proyectil de arma de fuego en la cabeza fue hallado al interior de su domicilio ubicado en la colonia moreliana Lago 2.

Reparación de Línea Blanca y Electrónica
Sr. José González Hernández
Técnico
Refrigeradores de todas las marcas,
Lavadoras americanas y del país,
Estufas de todas las marcas.
Servicio a Domicilio
Domicilio: fraco. Mirador del Fresno 3
Calle Ebanó 99. Col. Infonavit
(715) 102 0308 (715) 115 7836

laRegión **\$8.00**
Ejemplar

Familia de Zitácuaro se accidenta en Ciudad Hidalgo, fallece el matrimonio

Ciudad Hidalgo, Mich.- 19 de Octubre de 2021.- Una mujer y su esposo perdieron la existencia y el hijo de ambos resultó herido como consecuencia de un accidente vial sobre la carretera nacional México-Nogales, que generó movilización de los servicios de emergencia.

Datos obtenidos por este medio señalan que elementos de Tránsito del Estado localizaron un vehículo de la marca Nissan, tipo versa, color guinda, placas de circulación NBW-85-23 del estado de México que estaba siniestrado a la altura de la comunidad de El Tren, perteneciente al municipio de Hidalgo.

Por lo anterior se abanderó el sitio y se comenzó una inspección ocular en la que localizaron los cadáveres del matrimonio conformado por Rosaelba AN de 51 años de edad y de Francisco SC.

Además se encontró lesionado al hijo del matrimonio, Cristian SA, de 29 años de edad, quien fue trasladado en una ambulancia de la Cruz Roja al hospital Regional de Ciudad Hidalgo donde se encuentra recibiendo atención médica, ya que su estado es delicado.

El hecho se notificó al personal de la Fiscalía Regional para que acudiera a realizar el peritaje correspondiente y el levantamiento de los cuerpos para la práctica de la necropsia de ley.

Al momento se desconoce la cinemática oficial del siniestro.



En Ciudad Hidalgo-desviación a Zinápcuaro, se accidentó un auto Versa, color guinda, en el que murió un matrimonio y su hijo resultó seriamente lesionado, son vecinos de Zitácuaro.

Tiroteo afuera de bar en Morelia deja 6 muertos y 2 heridos

-Tres de las víctimas fallecieron en un hospital.

Morelia, Mich.- Lunes 18 de octubre de 2021.- Durante la madrugada de este lunes se registró una agresión a balazos afuera del bar La Cantinita, hecho que dejó seis muertos y dos heridos, trascendió en la labor noticiosa.

De acuerdo con fuentes policiales, la situación sucedió al exterior de dicho negocio ubicado en la avenida Enrique Ramírez, al sur de Morelia. Unos ciudadanos alertaron al número de emergencias 911, entonces acudieron los patrulleros locales y hallaron a tres hombres heridos a tiros, así como a tres lesionados, uno de los cuales se retiró a bordo de un vehículo particular.

En el lugar también se presentaron paramédicos, mismos que canalizaron a varios de los sobrevivientes a un nosocomio, pero tres de estos pacientes perdieron la vida antes de recibir atención médica. De todas las víctimas hasta el momento se ignora su identidad.

Los guardianes del orden acordonaron el área donde se registró el ataque y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado (FGE), cuyos especialistas se

encargaron de las investigaciones correspondientes para esclarecer el caso; además, llevaron los cadáveres a la morgue.

Sobre el caso la Fiscalía informó mediante un comunicado de prensa que, su personal "inició Carpeta de Investigación con relación a hechos ocurridos durante las primeras horas de este día en la avenida Enrique Ramírez, y en los que seis personas fueron privadas de la vida y dos más lesionadas".

"Aproximadamente a las 3:30 horas, personal de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) acudió a la avenida Enrique Ramírez, en las inmediaciones de un bar, sitio donde realizó actuaciones con relación al homicidio de tres hombres -hasta el momento no identificados-, quienes presentaban heridas producidas por disparo de arma de fuego".

"Ahí mismo se informó que derivado de esta agresión, cinco personas que resultaron lesionadas habían sido trasladadas a diferentes nosocomios,

Encuentran cadáver baleado en la colonia Miguel Hidalgo, de Zitácuaro

Zitácuaro, Mich.-18 de octubre de 2021.- El cuerpo de un hombre desconocido que presentaba varias heridas de proyectil de arma de fuego fue localizado en la vía pública en la colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Zitácuaro, situación que ya es investigada por las autoridades de la Fiscalía Regional.

Datos obtenidos por este medio señalan que Bomberos Zitácuaro recibieron el reporte de una persona tirada en la calle prolongación de Montezuma, camino a loma Larga.

Al llegar al lugar los socorristas vieron que se trataba de un masculino tirado en la cinta asfáltica de aproximadamente 35 años de edad el cual a la valoración de elementos de bomberos ya no presentaba signos vitales debido a impactos de arma de fuego en la parte occipital del cráneo.

El hecho fue notificado elementos de seguridad pública quienes acordonaron el sitio y posteriormente el personal de la Fiscalía Regional se encargó de levantamiento del cuerpo, así como del peritaje correspondiente.

Se espera que hasta la morgue acuda algún familiar a reconocer a la víctima. Al momento se desconocen la identidad, paradero y móvil de quien haya cometido el delito.

En Zitácuaro, SSP detiene a uno con arma y cartuchos

Zitácuaro, Michoacán, a 18 de octubre de 2021.- Las labores implementadas para la disuasión del delito permitieron a los agentes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) detener en este municipio a una persona del sexo masculino, quien se encontraba en posesión de un arma de fuego y cartuchos.

En atención a una denuncia ciudadana, donde se alertaba sobre un masculino alterando el orden público, el personal policial desplegó un dispositivo de seguridad en la comunidad de Valle Verde, mismo que permitió la localización y aseguramiento del ahora indiciado, quien viajaba en un automotor de la marca Volkswagen.

Al realizar una inspección, al imputado le fue encontrada entre sus pertenencias una pistola calibre .9 milímetros, abastecida con cuatro cartuchos útiles, por lo cual, fue puesto a disposición de la autoridad competente a efecto de llevar a cabo las diligencias que marca la ley.

La SSP hace un llamado a la sociedad michoacana a denunciar cualquier delito que atente en contra de la tranquilidad de la población a las líneas telefónicas de emergencias 911 y 089. También le recuerda a la ciudadanía que los recorridos por todo el territorio estatal en coordinación con los tres órdenes de gobierno están vigentes con el objetivo de garantizar la tranquilidad de la gente.



En Valle Verde, se logró la localización y aseguramiento del ahora indiciado, quien viajaba en un automotor de la marca Volkswagen.

lugar donde más tarde se reportó el fallecimiento de tres, mientras recibían atención médica".

"De igual forma, en el lugar se aseguró un vehículo sin placas de circulación que

se encontraba estacionado y una segunda unidad, de la que existen datos de su posible participación en los hechos, que fue localizada abandonada en el ramal Camelinas".



La madrugada de este lunes se registró una agresión a balazos afuera del bar La Cantinita, en Morelia, hecho que dejó seis muertos y dos heridos.